



Temas Importantes: CFE | Michoacán | Enrique Peña Nieto | FIFA | Google | Carlos Salinas de Gortari |

Dictaminan demolición parcial de finca, y violan la ley

Síguenos en:

Patrimonio | Arquitectura

o Patrimonio arquitectónico

La casa en Lerdo de Tejada está catalogada de Valor Artístico Relevante, para intervención mínima. Secretaría de Cultura aprobó sabiendo su valor

GUADALAJARA, JALISCO (05/MAY/2012).- La finca de Lerdo de Tejada 2076, [entre](#) avenida Chapultepec y Marsella, está catalogada en el Inventario de Patrimonio Cultural Edificado del Gobierno del Estado como de Valor Artístico Relevante, por lo que sólo se permite su conservación o restauración especializada y no obras de demolición, ni siquiera parcial, como las que actualmente se realizan con una presunta licencia de Obras Públicas del Ayuntamiento de Guadalajara y con la aprobación –en mayo de 2010- del Comité de Dictaminación del Centro Histórico.

Sobre este inmueble, el pasado jueves el director de [Patrimonio](#) del Estado, Modesto Aceves Ascencio, había asegurado que su categoría era de Valor Artístico Ambiental, por lo que era perfectamente legal que se adaptara a nuevos



La casa a la que se le demolió una parte está ubicada en la calle Lerdo de Tejada 2076, entre Chapultepec y Marsella.

Compartir:



usos, demoliendo parte de la finca. Sin embargo, ayer aceptó que la casa de estilo funcionalista, de la década de los años cuarenta, es de Valor Artístico Relevante, pero no quiso decir más. Con esta catalogación la demolición parcial viola la ley y los propios criterios de conservación de la dependencia.

“Parece que hay un error de criterio”, explicó a este medio vía [correo electrónico](#) Arabella González, arquitecta y ex funcionaria de la Secretaría de Cultura del Estado y de la Procuraduría de Desarrollo Urbano (Prodeur), quien comentó que en esta finca “el nivel máximo de intervención permitida es la conservación y no una adaptación controlada”.

El pasado jueves, Modesto Aceves Ascencio comentó a este medio que los [propietarios](#) de la finca de la calle de Lerdo de Tejada 2076 “pretendían demoler el inmueble, pero se les permitió demoler la parte trasera de la casa para hacer una sustitución controlada y una adecuación para poder instalar un hotel boutique –de dos torres, una de cinco niveles y otra seis-”.

La autorización del Comité de Dictaminación del Centro Histórico para la intervención de la finca, que no menciona para nada el valor patrimonial de la finca, está firmada por la entonces directora de Patrimonio Artístico de la SC del Estado, Ana Lucía González Ibáñez; por la Dirección de Obras Públicas de Guadalajara, Omar Vázquez Huerta; por Comité de Planeación Urbana de Guadalajara (Coplaur), César Herrera Osuna; y por el entonces presidente del Patronato del Centro Histórico de Guadalajara, Antonio Naranjo.

Arabella González comentó que la decisión es “un error en la dictaminación y se puede pedir a los funcionarios que rectifiquen”, o esperar a que Gabriel Ibarra Félix, titular de la (Prodeur) -abogado de la ciudadanía en esta materia-, “se pronuncie”, ya que puede pedir la revisión del procedimiento y que se detengan las obras.

Este medio buscó ayer al procurador de Desarrollo Urbano para conocer su postura, pero la Dirección de Difusión e Información de la dependencia explicó que Ibarra Félix hablará hasta el lunes sobre la casa de Valor Artístico Relevante, una de las 18 fincas integradas en la lista de monitoreo de la propia Prodeur.

La actuación de la Prodeur debe ser rápida, ya que “si el propietario tiene un permiso –de la autoridad, en este caso Obras Públicas de Guadalajara y el Comité de Dictaminación- es difícil porque se puede amparar, pero creo que si hay voluntad de todas las partes se pueden reunir y hacer una revisión de los permisos y ajustarlos a la normativa vigente porque me parece que no es sólo la clasificación de la finca lo que se contraviene, sino también el uso de suelo y los coeficientes según marcan los planes parciales”, explicó Arabella González.



Hoy 16:14 hrs

La lucha por el rinoceronte se manifiesta en Animal Planet

Hoy 16:07 hrs

La música experimental invadirá el Museo del Chopo con el "show" "Hz-Db"

Hoy 16:07 hrs

Ganan recursos federales para cambiar entorno de jóvenes

Hoy 16:03 hrs

Sector industrial prevé recortes de personal por reforma fiscal

Hoy 16:03 hrs

Así se hizo la luz en el Universo, según el astrónomo Richard Ellis

Hoy 16:01 hrs

Te Kloese da espaldarazo a Ortega en Chivas

Hoy 15:56 hrs

Cierra mercado accionario mexicano con ganancia

Hoy 15:49 hrs

Elaboran Programa de Desarrollo Metropolitano de Guadalajara

[Cronología Completa](#)

Pregunta de Cultura

¿Acudirán a algún concierto de la Orquesta Filarmónica de Jalisco en esta tercera temporada?

En lo anterior, coincidieron los especialistas en restauración Mónica del Arenal e Ignacio Gómez Arriola, quienes a través de una larga cadena de comentarios en Facebook, señalaron las contradicciones de la autorización de las obras en la casa de Lerdo de Tejada 2076.

 No

 No me interesa

Gómez Arriola comentó que "los funcionarios que autorizaron ese permiso, indigno para la trayectoria histórica de la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Cultura, están obligados a dar una explicación pública y con argumentos técnicos de porqué esa decisión".

Uno de los planes es presentar el proyecto del hotel boutique a la ciudadanía, dijo la Dirección de Patrimonio Cultural de Jalisco. Este encuentro podría ser convocado la próxima semana en las nuevas instalaciones de la Escuela Superior de Arquitectura (Esarq).



"El Ayuntamiento, responsable"

Sobre esta intervención en la casa de Lerdo de Tejada 2076, la ex subdirectora de Protección al Patrimonio Cultural e Imagen Urbana de la Procuraduría de Desarrollo Urbano y docente en la Esarq, Mercedes Cruz Vázquez, cuestiona la autorización de la Secretaría de Obras Públicas del Ayuntamiento tapatío, ya que la Secretaría de Cultura de Jalisco es uno de los actores: "Guadalajara es el responsable de cuidar también su patrimonio", expresó.

Cruz Vázquez afirmó a este medio que "el municipio no puede decir que desconoce cuáles son las fincas, cuando hay una década de trabajo de identificación". Además, está el Reglamento de Patrimonio Municipal de Guadalajara y el Patronato del Centro Histórico.

La académica de la Esarq recordó el caso de Horizontes Chapultepec con la finca Maisterra, que fue demolida, pese a la negativa de la Secretaría de Cultura, porque había autorización del Ayuntamiento tapatío.

Este medio buscó al titular de la Secretaría de Obras Públicas de Guadalajara, Octavio González Padilla, pero no se obtuvo respuesta.

No hay licencia a la vista

El ruido de una retroexcavadora es constante, no cesa. En la finca de Lerdo de Tejada 2076 no hay tiempo para detener las obras, que cuentan con permiso del municipio de Guadalajara, pero no hay nada a la vista que lo acredite.

El número de la licencia, emitida por Obras Públicas del Ayuntamiento tapatío, no está a la vista ni tampoco están los responsables de los trabajos.

"Son de León y ya se fueron", dice un empleado, quien recomienda regresar el lunes para encontrar a los responsables de los trabajos.

El espacio, que en algún momento fue el recibidor de la Escuela Superior de Arquitectura, está sucio por el polvo que entra desde lo que fueron los jardines y parte de la casa, ahora sólo ruinas.

Según el director de Patrimonio Cultural del Estado se conservará hasta la tercera crujía -espacio comprendido entre dos muros- de la casa, pero no hay nadie que vigile que esto se cumpla. La finca está abandonada por la autoridad municipal y en manos de los desarrolladores, entre ellos Juan Pablo Ramírez, nombre que aparece en el documento de autorización para la intervención del inmueble.

PARA SABER

Caso recientes de destrucción

La Privada Zuno, ubicada en la calle de José Guadalupe Zuno 1975, entre avenida Chapultepec y Progreso, fue demolida ilegalmente el pasado 4 de abril.

La casa de la calle Colonias 375, casi José Guadalupe Zuno, tenía valor patrimonial ambiental y fue derrumbada la semana pasada, totalmente.



Notas del Tema

- ⚡ De ronda con Barragán Hoy 00:30 hrs
- ⚡ Realizan un recorrido por las obras de Luis Barragán Oct-27 17:25 hrs
- ⚡ La torre Nagakin, imagen de un Tokio que no pudo ser Oct-27 08:19 hrs
- ⚡ Arquitectura y naturaleza deben converger: Toyo Ito Oct-26 09:12 hrs
- ⚡ Karim Rashid y su minimalismo Oct-26 00:58 hrs



Recorrido por obra de Luis Barragán



Preparativos para 'Día de Muertos'



Catrinan toman el Centro tapatío

Un comentario



Deja un mensaje...

El mejor Comunidad

Compartir



xxx • hace un año

sera de valor artistico, cultural, ambiental... pero es mia.. por que no puedo hacer lo que yo quiera con ella???... mejor se la vendo al ayuntamiento y que ellos dispongan a lo que quieran... si es mi casa y mi terreno, por que no puedo hacer nada con el???

Responder • Compartir

TAMBIÉN EN EL INFORMADOR

¿QUÉ ES ESTO?

La FIFA prohíbe a Sambueza ir al Tri

45 comentarios • hace 5 horas



Polamalu — Esta si es una muy pero muy agradable noticia.

Un robo, cobrar por el ingreso a parques, señalan

7 comentarios • hace 2 horas



Juan Nabucodonosor — De acuerdo con el sr de Colombia, no se debe cobrar! Quizá eso influya a que los parques ...

Chivas recibe a Santos, sólo por el orgullo

58 comentarios • hace 6 horas



Atlista — vean bien la cara del MESSICANO ZAPOTECA y el esta observando una caguama bien ...

Joven enfrenta a Salinas de Gortari en Londres

43 comentarios • hace 5 horas



El_Desinformador — Para qué quiere tanto dinero este pelón, este fué el que le quitó 3 ceros a la moneda, ...

Suscríbete Add Disqus to your site

AVISO LEGAL DE LOS COMENTARIOS [+]

GLOBAL SHIELD ANDARES

Sólo tú sabes lo que guardas, nosotros lo protegemos

CAJAS DE SEGURIDAD PERSONALES

www.globalshield.com.mx

Primera | Jalisco | México | Internacional | Economía | Deportes | Cultura | Entretenimiento | Tecnología

RSS | Aviso de Ocasión | Informatel | Hemeroteca | Publicidad Online

El Informador® es marca registrada © Unión Editorialista, S.A. de C.V. 2008-2013 | Política de Privacidad | Términos y Condiciones